

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 591 SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, S.A.D.

El Consejo de Administración de la SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, Sociedad Anónima Deportiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el salón de Actos de la Cámara de Comercio e Industria, sito en C/ Santo Ángel de la Guarda nº7 de Huesca, el próximo jueves, 7 de abril de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 19,30 horas del día 8 de abril de 2022 en segunda y última convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Único.- Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General ordinaria de 25 de noviembre de 2021.

\* En caso de existir quórum (25% del capital social) suficiente en primera convocatoria, la segunda convocatoria quedaría sin efecto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16º de los Estatutos, "Podrán asistir personalmente a las Juntas Generales los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, siete acciones inscritas a su nombre, ..."

"Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido por el párrafo anterior para la asistencia personal a las Juntas Generales podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido."

Los accionistas que por ser titulares de, al menos, siete acciones inscritas a su nombre, o por ejercitar el derecho de agrupación antes referido, puedan asistir a la Junta deberán acreditarlo no más tarde de las 14 horas del 7 de abril de 2022, solicitando la tarjeta de asistencia a la Junta mediante un formulario que podrán recoger y presentar debidamente cumplimentado en las Oficinas del club sitas en el campo de fútbol El Alcoraz, puerta 2, planta 1, Camino de Cocorón, Huesca (Att. Maite Franco) o, en su caso en el propio salón de Actos de la Cámara de Comercio e Industria antes de las 19 horas del 7 de abril.

Será indispensable presentar el D.N.I. o documento oficial de identificación para solicitar la tarjeta de asistencia.

Asimismo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la ratificación de la Junta General, pudiendo consultar dicha información en las oficinas del Club sitas en el campo de fútbol El Alcoraz, puerta 2, planta 1, Camino de Cocorón, Huesca.

Huesca, 16 de febrero de 2022.- Consejero Delegado-Presidente del Consejo de Administración, Manuel Torres Guillaumet.

ID: A220005574-1